



abanza de los devoto en estos consabidos, toda con
 el objeto de instruir el expediente sobre sujecion
 del impuesto de un Real en faja de Levada que
 se entasa por este Puerto. Entendido por este Ayuntamiento
 transito acordado: Por a la Comision que ha enten-
 dado en el particular de que se trata p.^o y p.^o impreso y
 con toda sujecion y acuerdo se lo opera y practica.

of. de
 M. de A.
 Ordoña
 de la Real Audiencia
 Militar.

Quese un oficio del Sr. Gov.^o Civil de la Pen.^a de
 Murcia por veinte y ocho del mes ult.^o p.^o p.^o
 de que en este Puerto que interviniera alguna ca-
 las asuntos de Militaria Catana por haberse con-
 tado a la Autoridad Militar, de cuyo oficio esta
 dirigida la solicitud del Teniente de Batall.^o D. Juan
 Valeriano p.^o y p.^o de la Armada del citado en la expe-
 dida a la Autoridad Militar. Entendido por este Ayuntamiento
 transito acordado: Por a la Comision que entienda en los
 asuntos de Militaria Catana p.^o y p.^o de guerra
 se opera con sujecion a lo que expone el Sr. Gov.^o

of. de
 M. de A.
 Ordoña
 de la Real Audiencia
 Militar.

Quese un oficio del Sr. Gov.^o Civil de Murcia de la
 Pen.^a de Murcia por veinte y ocho del mes ult.^o
 de que en el Puerto de Murcia que en el presente de Murcia

